Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 21 de Noviembre 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA Nº 128/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 Nº 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Determínese la realización de una investigación administrativa en relación al accidente sufrido por la pieza de material mayor B-1, ocurrido el día 17 de Noviembre del presente año, en las intersección de Pasaje 41 y Pasaje 39, Comuna de Lo Espejo, en circunstancias que fue despachada la Maquina a IIOO, en Pasaje 41 con Pasaje 45 comuna de Lo Espejo.

La investigación determinada estará a cargo del Capitán de la Segunda Compañía Sr. Cristian Lizana Orellana, el que deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles el origen y la causa del accidente como así mismo de las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades del conductor como del Voluntario a Cargo.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

CO DE BOMBE

FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur